

# Las 10 Preguntas más Frecuentes

1. P: Tengo preguntas sobre cómo mi clase se mudó a la adopción virtual, o necesito ayuda para trabajar en un entorno virtual. ¿Con quién debo contactar?

R: Hable directamente con los miembros de su facultad sobre cualquiera de sus clases y sus planes para pasar a la adopción virtual.

## **Además, SDSU ofrece una serie de recursos:**

Visite la página de Soporte y Recursos académicos virtuales para estudiantes para obtener información actualizada sobre soporte técnico, descargas de software, acceso al laboratorio de computadoras y el proceso de obtener computadoras portátiles. Si necesita adaptaciones, comuníquese con el Centro de Éxito de Habilidad Estudiantil de SDSU llamando al 619-594-6473 o enviando un correo electrónico a [sascinfo@sdsu.edu](mailto:sascinfo@sdsu.edu).

2. P: ¿La universidad rechazará las calificaciones o proporcionará a todos los estudiantes una calificación aprobatoria para el semestre de primavera debido a COVID-19?

R: No, sin embargo, se alienta a todos los profesores de SDSU a hacer adaptaciones especiales con respecto a las actividades y la evaluación del curso. Además, la facultad de SDSU tiene la flexibilidad de ofrecer una calificación incompleta a los estudiantes. Como la universidad ya estaba a mitad del semestre antes de pasar a la adopción virtual, y para honrar el trabajo de los estudiantes antes y hasta el final del semestre, ofrecer una opción incompleta cuando sea necesario es más viable.

3. P: ¿Están abiertas las viviendas en el campus?

R: Siguiendo la guía del 16 de Marzo del Estado de California, varias ciudades de todo el estado han introducido mandatos de refugio en el lugar. El Martes 17 de Marzo, SDSU anunció el cierre de todas las comunidades residenciales el Miércoles 18 de Marzo a las 7:00 p.m. por el resto del período del contrato, excepto por circunstancias atenuantes. Se hicieron excepciones para aquellos que no podían ir a casa, aquellos que conocían riesgos

de salud o seguridad, y para aquellos estudiantes que no tienen una residencia alternativa a la que regresar.

4. P: ¿Me reembolsaran los planes de alojamiento y alimentación en el campus?

A: Si. Los estudiantes que se hayan retirado de la vivienda en el campus el 12 de Marzo o después en respuesta a la pandemia de Coronavirus (COVID-19) son elegibles para reembolso. Los reembolsos se manejarán de dos maneras diferentes:

Se proporcionará un crédito por cualquier alquiler pagado y plan de comidas no utilizado que se pague después de la fecha de mudanza. O se proporcionará una factura por el alquiler prorrateado y el uso del plan de comidas.

Cualquier crédito adeudado se aplicará a deudas universitarias pendientes y, si corresponde, los Servicios de Cuentas Estudiantiles procesarán un reembolso. Consulte la política de reembolso en el [sitio web de la vivienda](#) para obtener más detalles.

5. P: ¿Pueden los estudiantes recibir un reembolso por la matrícula u otras tarifas obligatorias?

R: Las clases de SDSU permanecen en sesión durante el período de primavera de 2020 y los estudiantes pueden completar los cursos prácticamente para recibir horas de crédito completas. La política de reembolso de SDSU está disponible en la página de [Servicios de Cuentas Estudiantiles](#).

6. P: ¿Cómo pueden los estudiantes recibir reembolsos por sus permisos de estacionamiento?

R: Entendemos que los estudiantes pueden solicitar reembolsos por sus permisos de estacionamiento mientras el campus cambia a la configuración virtual. Envíe todas las solicitudes de reembolso del permiso de estacionamiento a [parking@sdsu.edu](mailto:parking@sdsu.edu) y el miembro del equipo correspondiente se comunicará con usted. Incluya su nombre completo, número de SDSU RedID y su dirección de correo.

7. P: ¿Se ha pospuesto el inicio de Mayo? ¿Afectará esto la transferencia de mi licenciatura?

R: Tenga en cuenta que las ceremonias en persona de SDSU y SDSU Imperial Valley de Mayo de 2020 se han pospuesto hasta el 17 y 20 de Diciembre de 2020. Una celebración virtual se llevará a cabo el Sábado 16 de Mayo. Esta decisión no afectará el momento de finalización del grado para mayo y candidatos de graduación de Agosto de 2020. La transferencia del título se registrará por la finalización del trabajo académico para el título correspondiente. Los graduados de Diciembre de 2019 ya recibieron su título y diploma. Se compartirá información adicional sobre el comienzo a medida que esté disponible. Visite el [sitio de inicio](#) para obtener la información más actualizada.

8. P: Con SDSU adoptando instrucción virtual, ¿Esto significa que no tengo que venir a trabajar?

R: Todas las actividades de instrucción y horario de oficina, incluidos los cursos de laboratorio solo utilizarán plataformas virtuales. SDSU y SDSU Imperial Valley permanecen abiertos a estudiantes, profesores y personal. El cambio a la instrucción virtual limitará el número de reuniones en el campus en un esfuerzo para disminuir el riesgo de exposición.

A partir del Martes 17 de Marzo, se pide a todo el personal no esencial y al personal esencial quién puede trabajar de forma remota que no vengán al campus de la Universidad Estatal de San Diego. A estos empleados se les pide que trabajen a distancia.

Para apoyar a quienes trabajarán a distancia, los Servicios de Tecnología de la Información de SDSU han presentado SDSU @ Home: Recursos de trabajo remoto. Este nuevo sitio proporciona herramientas y recursos para el trabajo remoto, incluidos los formularios de solicitud de equipos y otros materiales que se pueden proporcionar sin tener que venir al campus. Se proporcionarán recursos y dirección adicionales para facilitar el teletrabajo lo más pronto posible.

Para la facultad y el personal del campus que puedan tener condiciones que los pongan en mayor riesgo de COVID-19, tomamos esto muy en serio. Comuníquese con su supervisor y / o con la Oficina de Relaciones y Cumplimiento de Empleados al (619) 594-6464 si necesita adaptaciones.

9. P: ¿SDSU está cerrando sus campus?

A: No en este momento. SDSU esta siguiendo la información relacionada con COVID-19. El riesgo de exposición a COVID-19 en California y en SDSU sigue siendo bajo. SDSU ha suspendido sus programas de estudio en el extranjero y ha ordenado a sus participantes que regresen a su hogar para aislarse durante 14 días, recomendado por el CDC. La universidad ha optado por mover los cursos a espacios virtuales, y permanece abierta.

10. P: ¿Dónde puedo encontrar información actualizada sobre Coronavirus COVID-19 y su impacto en SDSU?

R: La información sobre la respuesta de SDSU a COVID-19 está disponible visitando el sitio público de la universidad en [COVID-19](#).